

Joaquín Fernández y Blas Conesa Gregorio Saer  
Ramonel Sanchez

Juan S. Lacidell.  
No 3

Señal ordinaria del día 2 de Setiembre del 1886.

- U. presenteg.
- D. Joaquín Jordá. Feltes
- " Guis. Martín Jordá
- " Domingo Tamaga Feltes
- " Joaquín Conual Baldo
- " Blas Conesa Martín
- " M. G. Guis. Martín
- " Joaquín Jordá. Campillo
- " Gregorio San Juan

En la villa de San Javier a diez de Setiembre de mil ochocientos y ochenta y seis, siendo las ocho de la mañana se reunieron en las Casas Comunitarias los señores de Ayuntamiento acordados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Fernández Sanchez, para celebrar la sesión ordinaria de este día, la que declarada abierta y pública se dio principio en el Sr. Presidente por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los Boletines Oficiales y demas' ordenes recibidas desde la anterior acordandose en cumplimiento de las que así se espesan.

Se dio cuenta de haberse recibido de la Administracion de contribuciones y Rentas de la provincia por la que se remite la aprobación general de esta villa en el presente año economico aprobada que ha sido por dicha dependencia, acordandose surta sus efectos.

Igualmente se dio cuenta de la instancia que en treinta y uno de Agosto último ha dirigido al Sr. Alcalde D. Bernabe' Conesa Garcia de estos vecinos, solicitando de la Corporacion se le de baja en el padron general de este vecindario por haberse trasladado a la villa del Finatón. El Ayuntamiento considerando justa la peticion del referido D. Bernabe' Conesa Garcia, acordó acceder a lo que pretende y que del padron de vecinos de este Municipio se haga la anotacion correspondiente.

Fues teniendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó; entendiendose la presente que firman los señores que se ven, de cuyo el Secretario certifica.



Joaquín Fernández y Blas Conesa  
Gregorio Saer  
Domingo Tamaga  
Joaquín Jordá  
Ramonel Sanchez

